



	FACULTAD DE CIENCIAS	
	Comisión de Calidad del Grado en Químicas	

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN QUÍMICAS

Fecha: 09/02/2024	Lugar donde se celebra: Zoom	Hora de comienzo: 12:15	Hora de finalización: 12:50
Coordinador: Emilio Viñuelas Zahínos (PDI)		Secretaria: M ^a Cristina Rodríguez Rasero (PAS)	
M ^a Victoria Gil Álvarez (PDI) Antonio Hidalgo García (PDI)			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Isabel Durán Martín-Merás (PDI) Fernando Juan Beltrán Novillo (PDI)			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria virtual de 22 de enero de 2024. 2. Informe del Coordinador. 3. Elaboración del “Informe anual del Grado en Química” del curso 2022-23. 			



	<p>FACULTAD DE CIENCIAS</p>	
	<p>Comisión de Calidad del Grado en Químicas</p>	

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria virtual del 22 de enero de 2024.
Se aprobó por unanimidad de los asistentes.

2. Informe del Coordinador.
El Coordinador informa que, tanto por la Comisión de Calidad del Centro como por la Junta de Facultad, se ha aprobado la propuesta de modificación de la Memoria Verificada.
En la Junta de Facultad, el Departamento de Matemáticas ha solicitado alguna modificación acerca de las asignaturas de Matemáticas solicitando el cambio de las clases de problemas de grupo grande por clases con ordenador.

3. Elaboración del “Informe anual del Grado en Química” del curso 2022-23.
Tras la puesta en común del trabajo realizado por los miembros de la Comisión se realizan los siguientes cambios en el documento:
En el apartado 3.3.1, criterio 1.4, se ha sustituido el párrafo “esto incide directamente en la alta tasa de abandono y en la baja tasa de éxito que obtienen los alumnos” por “este hecho podría justificar las diferencias en las tasas de abandono y de éxito respecto a las esperadas”.
En el apartado 3.2, criterio 2.2 y en el apartado 3.5 criterio 5.2, se hace referencia a la Unidad de Atención al Estudiante, UAE, por lo tanto, se añaden en este último criterio las frases “como se ha indicado anteriormente” y “como ya se ha mencionado en apartados anteriores”.
Con respecto al apartado 4.2.1 se ha incluido la Acción de mejora: Implantar las modificaciones aprobadas para el plan de estudios, el Responsable de la ejecución: Universidad de Extremadura y Facultad de Ciencias, el Plazo o momento de ejecución: los cursos 2024/25-2025/26, en Observaciones: queda

	FACULTAD DE CIENCIAS	 Facultad de Ciencias
	Comisión de Calidad del Grado en Químicas	

a expensas de la aprobación de modificaciones por parte de la ANECA.

A las 12:50 horas del día 09/02/2024 se levantó la sesión.

Fecha de aprobación 06 de mayo de 2024	Firma la secretaria:
	Visto bueno del Coordinador: